

ADENDA A LA SOLICITUD DE FINANCIACIÓN DE LA OPERACIÓN COFINANCIADA POR EL FEDER “Regeneración de espacios urbanos y zonas verdes”, CÓDIGO DE GALATEA N.ºFCL3CV07006, del Ayuntamiento de L'Alfàs del Pi.

D. Antoni Such Arches, Concejal de Urbanismo, Seguridad Ciudadana, Movilidad, Tic e Innovación del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE L'ALFÀS DEL PI, en relación a la Solicitud de Financiación de la Operación “Regeneración de espacios urbanos y zonas verdes”, con código Galatea FCL3CV07006, informa a Dña. Dolores Alberó Valls, responsable de la selección de operaciones de la UG, de lo siguiente,

La Expresión de Interés presentada por la Concejalía de Urbanismo, Seguridad Ciudadana, Movilidad, Tic e Innovación, firmada con fecha 7 de agosto de 2021, incluye información adicional y/o complementaria que pasamos a detallar a continuación:

1. En relación con las apreciaciones del OIG sobre la actuación “circuito de cross”, el cual, no parece ser acorde con la finalidad del OE 6.5.2 (cuyo objetivo es la reducción de contaminación atmosférica y acústica y reconversión de espacios públicos urbanos en zonas verdes), hay que aclarar que la operación consiste en la rehabilitación de espacios urbanos mediante la creación de una zona verde integrada en el área deportiva de L'Alfàs del Pi. Esta zona verde de uso público se crea mediante la regeneración de una zona urbana degradada en la actualidad. Concretamente se pretenden recuperar 13.007 m² creando un bosque de Casuarinas, parque periurbano, así como otros 2.136,28 m² del entorno de la avenida del Esports y zona de skatepark, es decir, un total 15.143,28 m /1,51 hectáreas.

En este entorno de recuperación de una zona verde, concretamente en el Bosque de Casuarinas, se pretende crear, mediante su integración en la zona verde creada, un circuito para la práctica del deporte de Cross, el cual consiste en carreras a pie por terrenos naturales (senderos, colinas y bosques).

Para crear este circuito de Cross se van a proyectar una serie de senderos e itinerarios a través del parque para que los ciudadanos del municipio puedan practicar este deporte en el núcleo urbano, haciendo más aprovechable el uso de la zona verde que se va a poner a su disposición.

2. Por otra parte, no se ha marcado la casilla de costes indirectos en el apartado “Tipología de Gastos”, debido a un error tipográfico.

A continuación añadimos reseña de cómo debería figurar la casilla referente a los costes indirectos en la Expresión de Interés:

TIPOLOGÍA DE GASTOS	GASTOS DE PERSONAL	X	DESPLAZAMIENTOS	
	EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS	X	MATERIAL FUNGIBLE	
	ADQUISICIÓN DE TERRENOS (MÁX. 10%)		CONTRIBUCIONES EN ESPECIE	
	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES		ASESORAMIENTO EXTERNO	X
	BIENES DE EQUIPO DE SEGUNDA MANO		COSTES INDIRECTOS	X
	PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN	X	COSTES DE DEPRECIACIÓN DE BIENES AMORTIZABLES	

Por lo anterior, se firma la presente ADENDA para su incorporación como tal a la Expresión de Interés de la operación “Regeneración de espacios urbanos y zonas verdes”, con código Galatea FCL3CV07006, cofinanciada por el FEDER en el ámbito del POPE, Eje 12 Desarrollo Urbano, en el marco de la EDUSI de L’Alfàs del Pí.

Lo que se informa a los efectos oportunos, en L’Alfàs del Pi, a fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO Y FECHADO ELECTRÓNICAMENTE

ANTONI SUCH ARQUES

Fecha firma: 22/09/2021 14:52:53 CEST

AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI